



C I R C U L A R CSJTOC22-58

Fecha: 26 de enero de 2022

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITO JUDICIAL IBAGUE TOLIMA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “ENVIO DE TURNOS DE CONTROL DE GARANTIAS DISTRITO JUDICIAL IBAGUE TOLIMA AÑO 2022 Y 2023.”

RESPETADOS DOCTORES:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitir los turnos de control de garantías del distrito judicial de Ibagué Tolima así:

- 1. ACUERDO No. CSJTOA22-1:** “Por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad de los fines de semana y festivos para los Jueces con función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal en las Unidades Judiciales del Distrito Judicial de Ibagué, quienes adelantaran la misma función, para el Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, para el caso de los circuitos judiciales diferentes a Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero al 19 de Diciembre de 2022 y, del 11 al 31 de Enero de 2023” **(VER ANEXO)**
- 2. ACUERDO No. CSJTOA22-2:** “Por medio del cual se crean transitoriamente las Unidades Judiciales Municipales para la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y la misma función en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante la Vacancia Judicial de Semana Santa en el Distrito Judicial de Ibagué por el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 17 de abril de 2022” **(VER ANEXO)**
- 3. ACUERDO No. CSJTOA22-3:** “Por medio del cual se crean transitoriamente las Unidades Judiciales Municipales para la función de Control de Garantías en el Sistema Acusatorio Penal y la misma función en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante la Vacancia Judicial en el Distrito Judicial de Ibagué por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023” **(VER ANEXO)**

4. **ACUERDO No. CSJTOA22-4:** “Por medio del cual se establecen los turnos de disponibilidad de fines de semana y festivos, vacancia judicial de semana santa y diciembre, para los Jueces Penales Municipales para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Ibagué, para el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023” (**VER ANEXO**)

Se recuerda que igualmente los turnos se publican en la pagina de la Rama Judicial.

Cordialmente,



RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

RVT/cmch

ANEXO LO ENUNCIADO